✠

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA.

nombre. Esta dispensa
lacen Cauezone por quanto
a sido puesto en tiempo
de obligamienta bledesdeeste
por quien a tado la cabeza
otra agora por quanto. Estando
sen poca tad. Bajo la cabeza
del cabeza negra como los ay
otros años. Y el no auer lo pan
tesado la causa de contrario
y por la cantidad que tanto
obligaue y concertaue. Hagolos
el Entrato que con bengan
con los numeros de nun
ciaciones de ceres y la cai os
que fuere piedras. Y los
plaços que concertaue que to
dos que fuere dho y pere
en Entrato de este poder desde lue
go dan por bien fho como si
fuo otorgamento fueran pre
sentes y en nombre de los de
por bien contenos y en obre
gados a su obcuntar y obligue
yre nuestro dan por bien
sato lo que de entrega de